

China apoya la profesión contable

Hernando Bermúdez Gómez

Recientes [pronunciamientos del Ministerio de Hacienda en China](#) se orientan al fortalecimiento de la profesión contable en ese país, especialmente robusteciendo la supervisión sobre ésta. Se lee en los tales pronunciamientos: “2. *Mejorar los sistemas de gestión industrial relevantes. Basado en la función de autodisciplina y supervisión, —Revisar los sistemas y métodos de inspección de calidad de las prácticas y sanción de las infracciones de las prácticas de los miembros. —Estandarizar los procedimientos de inspección y disciplinarios; —Mejorar los métodos de inspección de las calificaciones de los contadores públicos certificados; —Fortalecer la inspección de competencia de los contadores públicos certificados; —Formular el sistema de calificación crediticia de las firmas de contabilidad; —Medidas de gestión de precios, mejorar el nuevo mecanismo regulatorio basado en el crédito; —Formular revisar los procedimientos de manejo de quejas y denuncias de los empleados, —Estandarizar el mecanismo de manejo de quejas y denuncias; —Método integral de evaluación y clasificación de firmas contables, destacando la importancia de la gobernanza interna y la calidad de la auditoría.*” Para entender bien lo dicho conviene recordar la orientación política del país asiático. Con todo, allá como aquí, la eficaz supervisión de la profesión es fundamental. Replegadas las superintendencias hacia los grandes, o maltrechas por sus exiguas plantas de personal, nuestra esperanza sería el quehacer de la Junta Central de Contadores, pero no lo será mientras mantenga planes y presupuestos inadecuados y sea tan sensible a presiones políticas como las que la han llevado a favorecer personas naturales. ¿Quién le pone el cascabel al gato? Es innegable que muchos miembros pasados y actuales de dicha Junta tienen protegidos. Por ello es claro que solo el público podrá tener la presión necesaria para hacer funcionar el sistema según el cual todos tenemos obligaciones cuyo cumplimiento debe ser supervisado por motivos de bien común. Bien

se dice que en casa de herrero azadón de palo. Si a alguien fastidia la supervisión es a los contadores.

Bogotá, enero 19 de 2025.